NOTA UOC N° 176/2017

Asunción, 20 de octubre del 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, a fin de justificar la modalidad de "Contrato Abierto" adoptada para la formalización del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°: 02/2017 **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID. N°: 326.882** De acuerdo con lo establecido en la Resolución DNCP N°: 1869/2011 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES-MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Al respecto, estos bienes serán utilizados para el Mantenimiento de las instalaciones y reparaciones de la sede central y sus diferentes oficinas, esta Convocante no conoce con exactitud la cantidad de bienes que se requerirá, es imprescindible adoptar la modalidad de contrato abierto, a fin de ir solicitando los bienes a medida que sean necesarios como ser los tubos fluorescentes, cables, fichas, etc.. Por lo señalado esta convocante estima conveniente adoptar la modalidad de contrato abierto asignando montos mínimos y máximos para la adquisición de los artículos eléctricos a los efectos de una cobertura eficaz y oportuna ante una eventual necesidad de la Institución.

Amparado en el artículo 2 de la Resolución DNCP N°: 1869/2011 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES-MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO que copiado el texto dice; ***La modalidad de contrato abierto solo será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la PROVISION DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes y/o servicios que requerirá durante el plazo de duración del contrato.***

Por lo manifestado, solicito la consideración de la misma y la publicación del llamado de referencia en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de proseguir con los trámites correspondientes a la expuesta contratación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

UOC DGREC
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Sra. KAREN GIMENEZ SOSA
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones.

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay